

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PHARMEDICAL REPRESENTACIONES ANDVF S.A., CELEBRADA EL 04 DE
JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 4 de junio del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitano, piso 11, of. 1106 de esta ciudad de Quito, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señor **EDUARDO ALBERTO FÉLIX ABARCA**, por sus propios derechos, propietario de 27.040 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 10 dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 270.400 votos;
- Señor **JAIME ANIBAL VELASCO BOADA**, por sus propios derechos, propietario de 27.040 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 10 dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 270.400 votos.

Los presentes deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EL DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, EMITIDOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.

5. PRORROGA DE PLAZO PAGO CAPITAL INSOLUTO AUMENTO DE CAPITAL.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Eduardo Alberto Félix Abarca y actúa como Secretario el señor Jaime Aníbal Velasco Boada, quienes aceptan dicha designación.

El secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día y proceden a conocerlos en el siguiente orden:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE;

Leído que fue el informe del señor Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente a su administración y funciones durante el ejercicio económico 2019, éste es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EL DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, EMITIDOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el estado de flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y las notas a los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

En este punto el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, después de los descuentos de impuestos asciende a la suma de USD\$ de 94.333,29 Dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Ordinaria y Universal resuelve incrementar la Reserva legal en un 10% por el valor de 9.433,33 Dólares de los Estados Unidos de América. En este sentido la utilidad líquida de \$ 84.899,96 Dólares de los Estados Unidos de América, más la reserva legal de \$ 9.433,33, es decir el valor total de \$ 94.333,29 por decisión unánime de los accionistas es dirigida a la cuenta por pagar que mantienen los accionistas con la compañía en virtud del aumento de capital realizado el 16 de mayo del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de junio del 2019.

4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.

Finalmente, interviene el señor Jaime Velasco quien señala la necesidad de designar al Comisario de la compañía para el año 2020, conforme está previsto en el estatuto social de la compañía. A tales efectos mociona se ratifique en el cargo por un año más, al mismo Comisario que actualmente se desempeña en dicho cargo y ejecutó sus funciones en el año 2019, esto es el señor Hugo Lara Luna, moción que es aceptada por todos los accionistas por unanimidad.

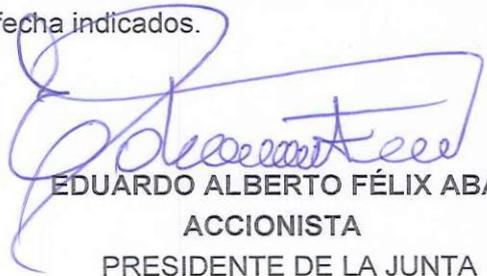
5. PRORROGA DE PLAZO PAGO CAPITAL INSOLUTO AUMENTO DE CAPITAL.

Toma la palabra el accionista Eduardo Félix quien pone en conocimiento de la junta que existe una valor pendiente de pago por parte de los accionistas en virtud del último aumento de capital realizado en la compañía, el cual debía pagarse hasta el 04 de junio del 2020, mismo que por las condiciones económicas mundiales generadas por la pandemia del COVID – 19 que han frenado el desarrollo de la economía, han generado una iliquidez que ha motivado en el no pago de dicho capital insoluto, en muestra del cumplimiento por parte de los accionistas, las utilidades correspondientes a los accionistas generadas por el ejercicio económico 2019 han sido enviadas en su totalidad a esta cuenta, y la diferencia, es decir USD \$ 311.466,71 será cancelada en un plazo máximo de 2 años.

Con lo expuesto, eleva a moción a la junta de accionistas a fin de extender el plazo de pago del mencionado capital por 2 años, contados a partir de la fecha de celebración de la presente junta, con lo cual, los accionistas podrán realizar el pago de los valores mencionados, moción que es aceptada y aprobada por los accionistas por unanimidad.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos, para que el Secretario redacte el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se levanta la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 11:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


EDUARDO ALBERTO FÉLIX ABARCA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JAIME ANIBAL VELASCO BOADA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

